

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

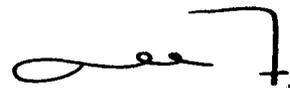
Mediante Resolución N° 59/2020 (fs. 1/2) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir un cargo en la Prosecretaría del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 49.671/20 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Roberto Marcelo GÓMEZ, 2°) Fermín Antonio RANDON SALGADO, y 3°) César Andrés REYES CARRILLO, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 34/2021, de fecha 11 de mayo del año en curso (fs. 251).

Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 252/253 por el Dr. Pablo Alfredo Candela, mediante la cual manifiesta que el Dr. Roberto Marcelo Gómez cuenta con el perfil necesario para desempeñar la función, además de resaltar su idoneidad y profesionalismo; por lo que este Tribunal entiende procedente designar al Dr. Gómez en el cargo concursado.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

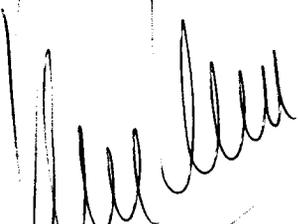
**ACUERDAN:**

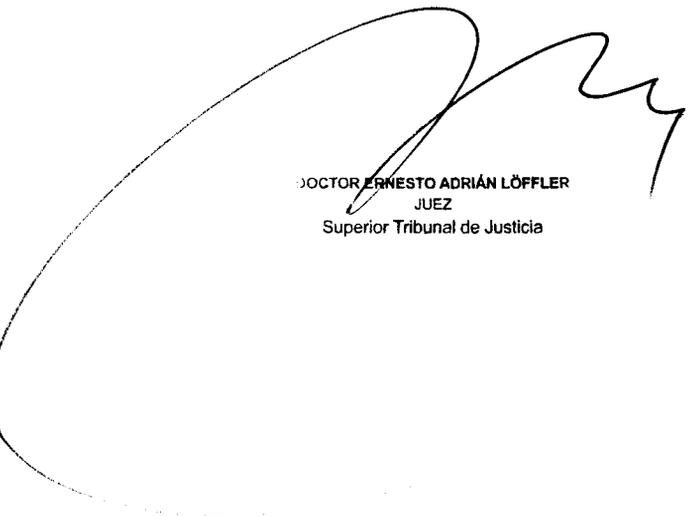
**1º) DESIGNAR** al Dr. Roberto Marcelo GÓMEZ (DNI N° 30.384.388) en el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 3 Distrito Judicial Norte (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

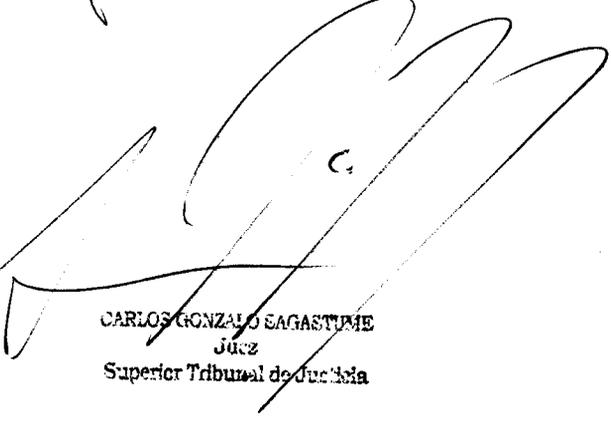
**2º) FACULTAR** al señor Juez de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Alfredo Candela, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

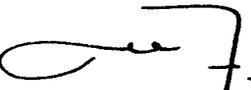
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

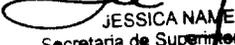
  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

  
JAVIER DARIÓ MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

  
DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 74/2021  
  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia